

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13455 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 150/12, referente al concursado BELLA DEL PILAR, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25/3/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 25 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015518-1